

## IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN UNA EMPRESA

Implementation of the Electronic Invoice in a Company

**Aldo Hermel Rodríguez García**

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

Email: [lic.aldorodriguez@gmail.com](mailto:lic.aldorodriguez@gmail.com)  <https://orcid.org/0000-0001-7932-3643>

### RESUMEN

El objetivo de este estudio fue implementar la facturación electrónica. La facturación manual hasta cierto punto no logra estandarizarse y la emisión de papel y comprobantes es tediosa y costosa, mientras el uso de la facturación electrónica se ha levantado como una herramienta para mejorar la eficacia, control, optimizando tiempo, recursos, y el cumplimiento de las leyes tributarias de nuestro país. La investigación tiene un enfoque, descriptivo y cuantitativo, utilizando una encuesta, aplicada al personal que manejan el sistema de facturación. A pesar de conocer los beneficios esta modernización dentro del sistema contable no se había logrado por el desconocimiento sobre cómo se realiza una factura electrónica y la falta de equipamiento, se presentó una propuesta de modernización en el sistema de facturación y se realizó una jornada de docencia para conocer los pasos necesarios para la confección de una factura electrónica.

Palabras clave: contabilidad, administración tributaria, impuestos, contribuyentes y facturación.

### ABSTRACT

The objective of this study was to implement the electronic invoicing. Manual invoicing to some extent does not achieve standardization and the issuance of paper and receipts is tedious and expensive, while the use of electronic invoicing has been raised as a tool to improve efficiency, control, optimizing time, resources, and compliance with the tax laws of our country. The research has a descriptive and quantitative approach, using a survey, applied to the personnel who manage the billing system. Despite knowing the benefits of this modernization within the accounting system, it had not been achieved due to the lack of knowledge about how to carry out an electronic invoice and the lack of equipment, a modernization proposal was presented in the invoicing system and a teaching session was held. to know the necessary steps for the preparation of an electronic invoice.

Keywords: accounting, technology, administration, tax, vouchers and electronic invoicing.

## INTRODUCCIÓN

La modernización de un sistema de facturación es un tema que evoluciona con el tiempo, el cual camina hacia un criterio más efectivo, que trae consigo la excelencia en la gestión tributaria y fiscal de modo que los actores que la configuran puedan sentir la tranquilidad de que lo que se hace, se hace de forma correcta y acorde con lo que la ley establece. El sistema tributario y la facturación son una parte fundamental de un sistema económico de un país, la recaudación de impuesto, muchas veces son vistos por las empresas como una obligación y la pérdida en los ingresos recaudados.

Según Valdivia (2010) El sistema tributario es: el ... sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en la fijación, cobro y administración de los impuestos y derechos internos y los derivados del comercio exterior que se recaudan en el país, además administra los servicios aduanales de inspección fiscal. La tendencia universal es que haya varios impuestos y no uno solo. (p.1).

Según Rodríguez, (2001), la evasión fiscal es el no pago de una contribución; no hacer el pago de una contribución es equivalente a eludir el deber de cubrirla. Se trata de la violación de la ley que establece la obligación de pagar al fisco lo que este órgano tiene derecho de exigir.

Para Omeba, (1981) Se entiende por factura: (...) la nota o detalle de las mercaderías vendidas que el vendedor remite al comprador, con la precisa y detallada indicación de su especie, calidad, cantidad y de su precio, y con todas aquellas otras que puedan servir o ser necesarias, tanto para individualizar las mercaderías mismas como para determinar el contenido y las modalidades de ejecución del contrato. (p.782)

Según (Hirache, Mamani y Luque 2013, p. 465), la facturación electrónica “son comprobantes que cumplen con los requerimientos legales y reglamentarios exigibles para todos documentos referente a las ventas, el cual certifica la veracidad de su origen y la honestidad del contenido para un mejor chequeo de Indicadores”.

Los antecedentes de la implementación o uso de la factura electrónica en América Latina comenzaron a fines de los 90, como herramienta de los gobiernos en la administración tributaria, siendo Chile el precursor en esta implementación en el 2003, observándose la eficacia del mercado y mejorando el cumplimiento del control tributario.

Panamá comenzó en el año 2017 a impulsar la economía digital en nuestro país, con la verificación del proceso legal necesario para la implementación de la factura electrónica y en el 2018 realizó un plan piloto, en la cual participaron 50 empresas registradas para el uso de este sistema, donde se ejecutaron 19 sesiones de intensivo trabajo verificando primero las consultas técnicas y operativas en su implementación. La Dirección General de Ingresos, al observar que se cumplió con sus expectativas y objetivos, decidió masificar el uso de este sistema, por lo tanto, el pasado 19 de mayo del 2021, habilitó para todos los contribuyentes que voluntariamente deseen el uso de la factura electrónica, la solicitud de adopción en línea desde el sistema e-Tax 2.0. Esta facturación electrónica es una versión digital del proceso manual en el cual se realiza una emisión del instrumento electrónicamente, con firmas digitales que le dan la valor y legitimidad tanto legal como tributaria.

Entre los objetivos que podemos obtener del uso de la facturación electrónica se desprenden entre otros los siguientes: De acuerdo con Delgado, Mario, Morocho Vimos y Bianka Viviana, (2016)

- Facilitar el cumplimiento tributario y deberes formales.
- Brindar un nuevo servicio para que la ciudadanía pueda emitir comprobantes firmados electrónicamente con validez legal.
- Mantener información de los comprobantes firmados electrónicamente en la base digital.
- Facilitar y fortalecer el proceso de emisión de comprobantes.

Entre las ventajas que presenta el uso de la factura electrónica se pueden mencionar:

- Potencia y facilita los negocios apalancados en el comercio electrónico. El 61% de las empresas lo realizan.
- Potencia a el gobierno como gran comprador, habilitándolo a ser más eficiente en el control, agilizar el procesamiento de los pagos a los proveedores, control de inventario y otros procesos asociados.
- Ahorros entre el 30% y más del 75% de los costos relacionados a la impresión de facturas, almacenamiento, distribución y costos de cálculos contables.

- Reduce el incumplimiento y fraude fiscal hará más eficiente el proceso de gestión de la información que hoy por hoy dispone la DGI.
- Incremento promedio del 84%, en la productividad en apoyo a los procesos empresariales de modernización y mejora continua, reduce costos, aumenta el capital de trabajo, mejora los tiempos de acceso a la información.
- Contribuyen conservación del medio ambiente Se estima que por cada millón de facturas se salvan cincuenta y seis árboles.

Leyes que regulan la facturación electrónica en Panamá:

En lo que respecta a la legislación panameña, la Resolución No. 201-5784 del 31 de agosto de 2018, establece que: Por medio de la cual se autoriza el uso de Factura Electrónica en Panamá, exclusivamente para las empresas autorizadas y listadas que participan dentro del Plan Piloto quienes, por el giro, volumen o naturaleza de sus actividades comerciales, requieren de estos sistemas de facturación, y se actualiza y pública la Ficha Técnica.

Mediante el Decreto Ejecutivo N°115 de 30 de enero de 2020, se estableció el marco regulatorio de las Facturas Electrónicas, en donde se indica que información y especificación deben contener, los deberes de los usuarios y el procedimiento que debe seguir el Proveedor de Autorización Calificado. En este decreto las Facturas Electrónicas será admisible y tendrá la misma fuerza probatoria que las facturas emitidas por equipos fiscales, la cual será respaldada por un certificado electrónico expedido por un prestador de los servicios de certificación.

De acuerdo con Morgan & Morgan (2020) A inicios del 2020, mediante los Decretos Ejecutivos 114 y 115 de 30 de enero de 2020, la reglamentación para expedir facturas mediante equipo fiscal fue modificada otorgando un espacio de tiempo para adecuar los equipos fiscales a las nuevas reglas que en concreto se requieren para comunicar en línea las transacciones a la Dirección General de Ingresos. Así mismo, se describe el marco regulatorio de las facturas electrónicas que desde 2018, se ha desarrollado bajo un plan piloto con la colaboración de un grupo de contribuyentes. Mediante los Decretos Ejecutivos 366 y 367 del 31 de Julio de 2020, se adecúan estas normas que a grandes rasgos comprenden la facturación electrónica, disposiciones técnicas, entre otras. (Nuevas reglas de Facturación en Panamá, 24 de agosto de 2020, p.1).

### Fases para la implementación de la factura electrónica:

Al ser abiertas las puertas al sistema de facturación electrónica en nuestro país conforme a las reglas del Decreto Ejecutivo No. 766 de 29 de diciembre de 2020, Decreto Ejecutivo No. 147 de 26 de mayo de 2021 y demás resoluciones y disposiciones, esta tiene validez tributaria y carácter probatorio para el uso de este sistema en las empresas.

Desde el 1 de julio del 2021, se permite de forma voluntaria a los contribuyentes naturales y jurídicos, con el Decreto Ejecutivo N° 367. Según la Dirección General de ingresos si se desea cambiar el sistema de facturación fiscal a la factura electrónica, se debe contratar el servicio a través de un proveedor autorizado (calificado por el PAP), debidamente reconocido o utilizar un facturador gratuito desarrollado por la DGI.

Tabla 1. Parámetros según la Resolución No. 201-4502 de 27 de mayo de 2021

Tipo de Contribuyente		Rango según ingresos Brutos	Numero de documentos mensuales.
Persona Natural	Independientes	N/A	30
	Comerciantes	Menores o iguales a B/.36,000.00	200
		B/.36,000.01 o más	200
Persona Jurídica	Microempresas	Menores o iguales a B/.150,000.00	200
	Pequeñas empresas	Desde B/.150,000.01 hasta B/.1,000,000.00	200

Fuente: [www.dgi.mef.gob.pa](http://www.dgi.mef.gob.pa)

### Pasos para implementar un sistema de facturación electrónica en una empresa:

Paso No. 1: Registrarse en la DGI y solicitar las autorizaciones necesarias para la aplicación de este sistema.

Paso No. 2: Escoger un Proveedor autorizado por el PAP, tomando en cuenta las actividades y necesidades que la empresa presente.

Paso No. 3: Para implementar este sistema es importante la adquisición de equipos necesarios para ser utilizados como lo son: computadoras, programas o software, compatibles.

Paso No. 4: Registrarse en el programa del Proveedor autorizado escogido por la empresa, presentando los requisitos solicitados.

En el caso del Sistema de Facturación digital contable en la nube de forma gratuita llamado Alegra: Es importante: asegúrate de tener deshabilitado en tu navegador las ventanas emergentes para que no presentes retrasos al ingresar a e-Tax-2.0. Realizar los pasos detallados que solicita este sistema para registrar la cuenta y *esperar la aceptación*. Los contribuyentes afiliados al SFEP, deberán conservar los archivos de sus facturas electrónicas -tanto emitidas como recibidas- hasta cumplirse la prescripción de los tributos. Es por esta razón que desde Alegra recomendamos que los contribuyentes cuenten con un PAC que opere desde la nube y les permita mantener sus documentos resguardados. <https://www.alegra.com/panama/facturacion-electronica>

Con el Sistema de Facturación Electrónica contable llamado WebPOS, el cual brinda servicios administrativos de facturación digital. Con una plataforma tecnológica de Microsoft Azure las 24 horas del día. Brinda servicios de integración por conexión de Webservice, Rest Api, Archivos, FTP, Email, Base de datos, impresora virtual, con formatos de JSON, XML, iDoc, Txt, Csv. Con este proveedor se debe inscribir, llenando los formularios solicitados en el registro, presentando documentación necesaria y esperar la aceptación. [WebPOS \(webposonline.com\)](http://WebPOS(webposonline.com)).

Paso No. 5: Orientar al personal encargado del sistema de facturación de la empresa sobre el uso del programa electrónico de facturación escogido.

Paso No. 6: Implementar el sistema y realizar las adecuaciones necesarias para poner en marcha el programa de facturación electrónica en la empresa.

Paso No. 7: Realizar seguimiento del uso de este sistema y reforzar si es necesario.

## METODOLOGÍA

El trabajo investigativo tiene un enfoque cuantitativo y descriptivo debido a que el interés es implementar en la Empresa Inversiones Power Intelligent S.A. el sistema de facturación electrónica y conocer porque no han realizado este cambio. Desde esta perspectiva y fundamentados en la descripción de este enfoque metodológico que hacen Sampierí, Collado & Lucio (2006) un enfoque cuantitativo es aquel que: (...) “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (p.40).

Según Malhotra, (2008): La investigación descriptiva, es de tipo conclusiva y tiene como principal objetivo la descripción de algo, por lo general características y funciones”. Sirve para describir las particularidades de variables relevantes, calcular el porcentaje de asociación, determinar percepciones, el grado de asociación y predicciones específicas. Se apoya en gran medida en las encuestas. (p. 82)

### Población y Muestra

Nuestra población y muestra serían los cinco trabajadores que manejan el sistema de facturación de la empresa Inversiones Power Intelligent S.A, para tener un margen de error de +/- 2.0 % y con un nivel de confianza del 95%.

### Criterios de Inclusión y Exclusión:

Como dato de inclusión para la escogencia de los participantes en la encuesta esta, solo será aplicada a trabajadores que manejan el sistema de facturación de la Empresa Inversiones Power Intelligent. S.A.

### Método de recolección de datos:

Las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de los datos en este proyecto de intervención en la Empresa Inversiones Power Intelligent S.A comienza desde la recolección de información sobre el método existente por medio de una lista de cotejo, siguiendo por las entrevistas realizadas al dueño de la empresa y un cuestionario con preguntas cerradas aplicado al aplicado a los trabajadores que manejan el sistema de facturación.

Los datos recolectados por los investigadores se realizarán con previa autorización de la empresa y trabajadores. Se le explicará a la Empresa y trabajadores, el cuestionario para la comprensión de cada una de las preguntas, las cuales se realizarán de una forma

clara y precisa, encaminadas solo al tema de investigación. Esta encuesta está conformada por cuatro preguntas.

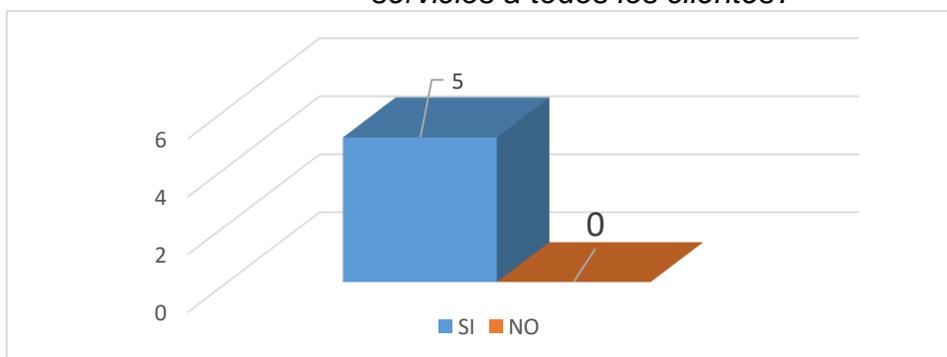
La validación del instrumento se realizará por medio de expertos los cuales verificaran cada información para la intervención, la matriz de consistencia y la operación de las variables del estudio. Como variable dependiente (factura electrónica) y variable independiente (Tipo de proveedor usado, conocimiento del uso de la tecnología, equipamiento, etc).

El análisis de los datos se realizará verificando los resultados obtenidos en la encuesta según cada pregunta desarrollada, presentado por medio de cuadros estadísticos y graficas. Además de presentar las intervenciones realizadas para lograr el objetivo que es la implementación de la facturación electrónica.

## RESULTADOS:

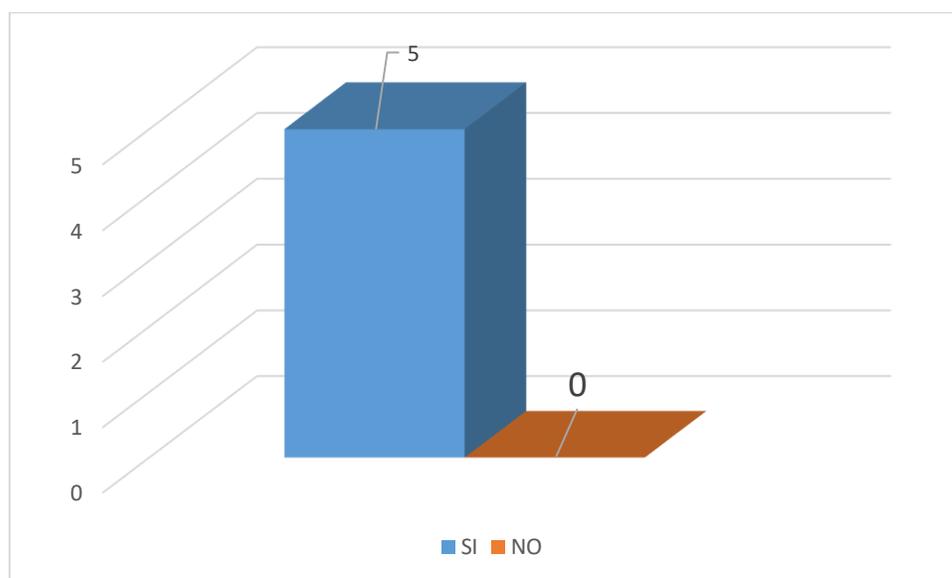
Las encuestas fueron aplicadas en ciudad de Panamá, a los cinco trabajadores que manejan el sistema de facturación de la Empresa Inversiones Power Intelligent S.A, año 2021.

**Figura 1.** *¿En la empresa que usted labora se realizan facturas por ventas o servicios a todos los clientes?*



Podemos señalar que a pesar de que, a pesar de utilizar libretas de facturas, en el manejo del sistema de facturación manual, el personal indica que en algunos momentos no se genera la facturación, ya que el cliente solicita rebaja en los precios y para poder satisfacer la necesidad en ese momento no confecciona la factura, utilizando solo un comprobante de entrega. Esta práctica puede causar problemas contables a la Empresa y con el fisco catalogándola como evasión fiscal administrativa. De acuerdo al artículo 1 (Decreto 115), toda persona natural o jurídica que se encuentre exceptuada del uso de equipos fiscales está obligada a emitir comprobantes electrónicos, entiéndase estos como documento electrónico en formato XML que respalde las operaciones que involucren compra y venta de bienes y servicios.

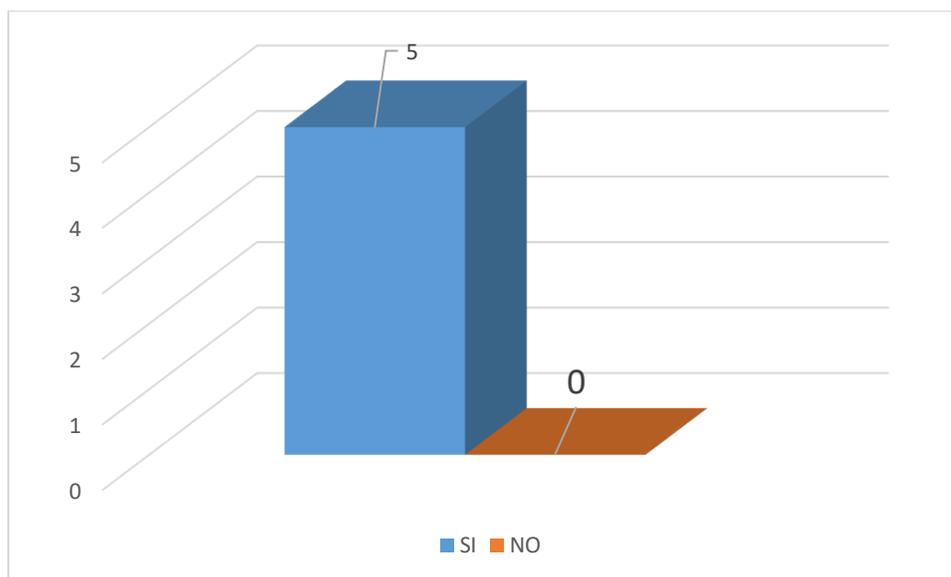
**Figura 2.** El uso de herramientas tecnológicas ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento dentro de la estructura contable y financiera de la empresa.



Análisis:

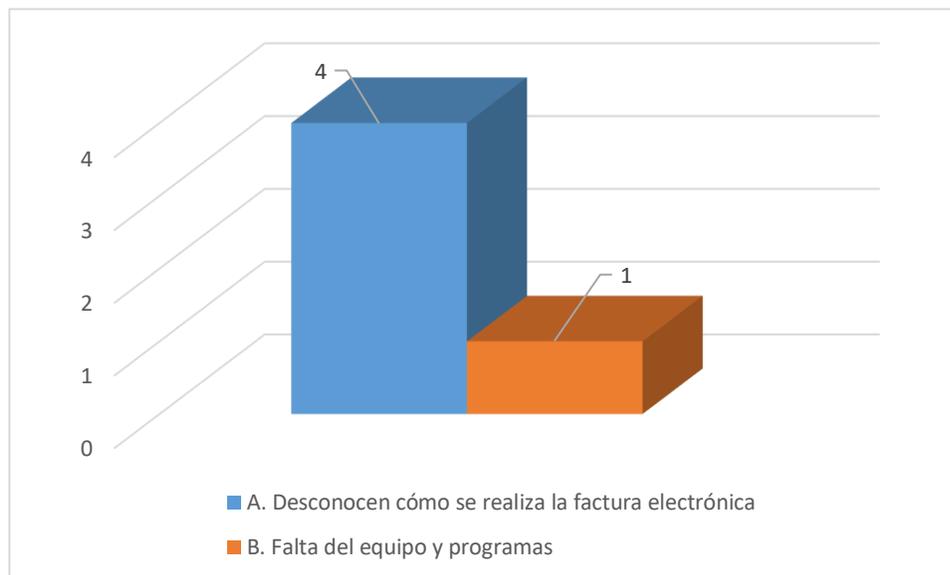
A pesar de conocer los beneficios que presenta el uso de herramientas tecnológicas en el nivel de cumplimiento dentro de la estructura contable y financiera por los trabajadores de la empresa, la implementación de esta modernización dentro del sistema contable no se había logrado.

**Figura 3.** *El sistema de facturación electrónica mejora el nivel de cumplimiento tributario de su empresa, disminuye costos en papel y ayuda con el nivel de competencia, administrativo y de información de su empresa.*



A pesar de conocer el ahorro que presenta en los costos de papel y la mejora en competencia administrativa y de información, la actualización no se había realizado en el sistema de facturación contable por la Empresa.

Figura 4. ¿Por qué no han implementado en la empresa el sistema de facturación electrónica?.



Al desconocer los trabajadores y los jefes, como se realiza una factura electrónica y la empresa no había implementado mejoras en el sistema de facturación, se les presento una propuesta de modernización en el sistema de facturación a la Empresa y realizó una jornada de docencia a los cinco trabajadores para conocieran los pasos necesarios para el mejoramiento en el sistema de facturación.

### CONCLUSIONES

El resultado del presente trabajo de investigación demuestra las siguientes conclusiones:

- La ilación entre el problema, los objetivos muestran un camino definido y se respaldan por el resto de los contenidos exigidos.

- La facturación o facturación electrónica fiscal es fundamental en los procesos contables y financieros de toda empresa, como también son criterios vitales para la recaudación estatal. Este trabajo muestra a cabalidad la importancia de la facturación, el proceso contable de la empresa y en la efectividad de la recaudación por parte del ente. Al igual se observaron los beneficios y ventajas de una tecnología ya utilizada y acorde con la realidad actual.
- Se habla de una investigación descriptiva especialmente porque lo que se quiere es mostrar la relación existente entre las variables involucradas en el estudio, a saber: facturación electrónica, beneficios y creación son una combinación importante entre la esencial el uso de las herramientas actuales y su impacto tanto para la empresa como para el ente recaudador.
- En la parte final Análisis de los Resultados realiza un análisis interpretativo de cada una de las preguntas, por lo cual se puede concluir que a pesar de conocer los beneficios de este sistema con un 100%, el mejoramiento no se realizaba por desconocimiento de cómo implementar este sistema por los directivos de la empresa y los trabajadores en un 80% y un 20% por no tener los equipos necesarios.
- La empresa adquirió equipos de computación nuevos, los softwares necesarios, solicitó a la DGI, la autorización del sistema de facturación electrónica según formularios y escogió a un proveedor gratuito para la implementación del sistema electrónico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Cervantes, Ballesteros y Hernández (2012). Observatorio de la Economía Latinoamericana, N.º 167. Retrieved from Programas para elevar la competitividad de las empresas en México: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2012/vlc.html>.
- Código Fiscal de la República de Panamá. Gaceta Oficial Digital. Gacetaoficial.gob.pa.
- CEPAL. (2015) Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las Altas rentas en América Latina. Santiago de Chile. Conexión, F. I. (2015). La nueva Administración tributaria en México. Retrieved from Conexión Foro Internacional de tributación digital: <http://www.foroconexion.org/assets/la-nueva-administraci%C3%B3n-tributaria-enm%C3%A9xico.pdf>
- CIAT- (2020) el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias El Panorama Fiscal de Latinoamérica y el Caribe.
- Chauvet, M. (2009). Métodos de Investigación en Administración. XIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas La administración frente a la globalización: Gobernabilidad y desarrollo. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Dávila R. E. (2011). Importancia de la firma electrónica en el Comercio electrónico. Retrieved from La Firma Digital: [www.notariadigital.com](http://www.notariadigital.com), 71 <http://ruthelizabethdaviilaheras.blogspot.com/2011/10/importancia-de-la-firmaelectronica-en.html>
- Dávila; V. (2015). La Facturación Electrónica como alternativa para facilitar la Administración tributaria. Retrieved from (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador): <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9283/Tesis%20Veronica%20Dávila%20Junio%202015.pdf?sequence=1>
- El Capital Financiero. Consideraciones frente a la Factura Electrónica en Panamá. <https://elcapitalfinanciero.com/>

- García P. (2012). La factura Electrónica como medida para evitar la evasión de impuestos. Retrieved from (Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México): <http://ri.uaq.mx/bitstream/123456789/1010/1/RI000534.pdf>
- Hernández R. Karla (2018) Evidencias del Impacto de la Factura Electrónica de Impuestos en América Latina (capítulo escrito por Robalino Herrera, Juan Andrés) México.
- Hernández S., R., Fernández C., & Baptista, L. (2006). **Metodología de la Investigación**. (cuarta ed) México: McGraw Hill. México.
- Kerlinger, F. (2002). **Investigación del Comportamiento**. Cuarta Edición, McGraw-Hill, México, 827 páginas.
- Kreston BSG (2019) es Firma líder en consultoría. Puebla, ciudad de México
- Malhotra, N. (2008). **Investigación de Mercados**. Quinta Edición, Pearson Educación, México, 920 páginas.
- Méndez L. y Pérez H. (2012). Estudio de los beneficios económicos y ambientales de la implementación de la facturación electrónica para las empresas del sector 72 financiero en la ciudad de Guayaquil. Retrieved from (Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador): <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/GT000324.pdf>
- Morgan & Morgan. MMG Tower, 23rd Floor Ave. Paseo del Mar, Costa del Este Panamá City Rep. of Panamá
- (C.A.) Palacio Ospina Análisis de la implementación de la factura electrónica en Colombia como mecanismo de control al fraude fiscal” Universidad de La Salle, marzo de 2019.
- PRODECON. Procuraduría de la defensa del contribuyente. **Lo que todo contribuyente debe saber**. México 2005.
- Samaniego, Morales y Bettinger (2009). Eficiencia Recaudatoria: definición, estimación e incidencia en la evasión. México.
- Sarramona J. (1991). Diseño de una investigación educativa. Monografía Plus Obtención de la información: (DEL RINCÓN) 18203 palabras 73 páginas
- Stiglitz, J. (2002). La Economía del Sector Público 3a. ed. España.



Acceso Abierto. Disponible en:  
[https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens](https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens)

Recibido: 05/6/22 Aceptado: 19/7/22



Valdivia, B. A. (2010). El sistema tributario. Retrieved from Observatorio de la Economía Latinoamericana: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2010/74>

Valdivia Batista, A.E.: "*El sistema tributario*" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 140, 2010. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2010/>

Villegas, H. B. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 7ma. Edición. Buenos Aires: JJCPM/M